

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 452
 No. Formulario Interno: 1280
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1712241874
 Nombre Responsable: VALLEJOS ESPINOSA SILVIA VICTORIA
 Monto Fondo Global: 874.65
 Monto Fondo Interno: 874.65
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

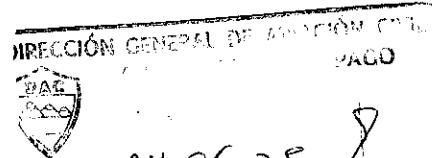
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SRA. SILVIA VALLEJOS / SANTIAGO DE CHILE / INSPECCIÓN DE VIGILANCIA CONTINÚA FACILIDADES DE OPERACIÓN CIAS. CERTIFICADAS DEL 30 JUNIO AL 03 JULIO 2025

No. de Solicitud: 452 Fecha Solicitud: 24/06/2025
 No. de Doc. Aprobación: 452 Fecha Aprobación: 24/06/2025
 No. de CUR Contable: 119518094

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1712241874	119518094	NO	874.65

	
FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACIÓN



874,65

F-452

 Ministerio de Relaciones Laborales		<small>DAC</small>  DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: 82873		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 16-JUNIO-2025				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
<input checked="" type="checkbox"/> VIATICOS	<input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/> ALIMENTACION			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR SILVIA VICTORIA VALLEJOS ESPINOSA		PUESTO Inspector Despachador de Vuelo 2 <small>ESTACION DE SANTIAGO DE CHILE - CHILE</small>				
CIUDAD - PAÍS : SANTIAGO DE CHILE - CHILE		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACION AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 30 - JUN - 2025	HORA SALIDA (hh:mm) 12:00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 03 - JUL - 2025	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 23:45			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: MANUEL SANTAMARÍA, CARLOS CHUSIN						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCION DE VIGILANCIA CONTINUA A LAS FACILIDADES DE OPERACIÓN DE LAS COMPAÑIAS CERTIFICADAS QUE OPERAN DESDE Y HACIA LA ESTACION DE SANTIAGO DE CHILE - CHILE EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA CONTINUA APROBADO PARA EL AÑO 2025.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	30-JUN-25	12:00	30-JUN-25	12:30
AEREO	AVIANCA	TABABELA-SANTIAGO DE CHILE	30-JUN-25	02:30	30-JUN-25	13:25
AEREO	AVIANCA	SANTIAGO DE CHILE - TABABELA	03-JUL-25	14:30	03-JUL-25	22:25
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	03-JUL-25	23:00	03-JUL-25	23:45
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS Y LOS VIATICOS CORRERÁN A CARGO DE LA INSTITUCIÓN CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 8065471500		NOMBRE DEL BANCO BANCO GENERAL RUMIÑAHUI		
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE			
 SILVIA VICTORIA VALLEJOS ESPINOSA			 DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA			
NOMBRE MGS. SILVIA VALLEJOS ESPINOSA INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2			NOMBRE SR. DIEGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
Jefe inmediato de la o del responsable de la unidad			MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO			
FIRMA AUTORIZADO			 ANDRES ESTEBAN PAREDES TORRES			
NOMBRE MGS. ANDRES PAREDES SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, ENCARGADO						
NOTA:						
<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 82873

Fecha de Autorización: Lunes, 23 de Junio de 2025

Información General

Fecha Envío: Martes, 17 de Junio de 2025

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Silvia Victoria Vallejos Espinosa

Número de cédula: 1712241874

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PÚBLICO

Cargo: Inspector Despachador de Vuelo 2

Número telefónico: 02-294-7400

Dirección electrónica: silvia.vallejos@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Santiago de Chile - Chile

Fecha de salida: 2025-06-30

Fecha de retorno: 2025-07-03

Motivo: Visita técnica

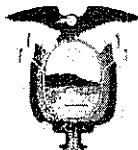
Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)

Objetivos del viaje: Cumplir con la Inspección de facilidades de la Estación de Santiago de Chile, de los operadores ecuatorianos, conforme se encuentra aprobado en el Plan de Vigilancia 2025.

Resultado esperado del viaje: Constatar que los operadores aéreos ecuatorianos que conducen operaciones hacia y desde la Estación de Santiago de Chile, cumplan con la normativa aplicable a la operación 121.

Ruta aérea: QUITO - SANTIAGO DE CHILE - QUITO

Financiamiento: Los pasajes aéreos y los viáticos a la funcionaria designada correrán a cargo de la Institución con el presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0275-M

Quito, D.M., 13 de febrero de 2025

PARA: Sr. Lcd. Juan Carlos Álvarez Herrera
Especialista de Licencias Aeronauticas

Sr. Plto. Edwin Fabian Yepez Arguello
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Sr. Mgs. Diego Alexander Estrada Vargas
Especialista Aeronáutico

Sr. Eduardo Federico Leiva Endara
Inspector de Seguridad Operacional ANS AIS-MAP

Sr. Mgs. Orlando Wilson Maita Castillo
Inspector de Seguridad Operacional AGA Certificador de Aeropuertos

Capt. Raffaele Giovanni Magnalardo Salvatierra
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

ASUNTO: Autorización Plan de Vigilancia 2025

De mi consideración:

En atención a la Autorización del Plan de Vigilancia 2025 por parte del señor Director General mediante sumilla inserta en el memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M, remitido el 28 de enero del 2025 por el señor Subdirector General, esta Autoridad dispone iniciar la ejecución del Plan, cabe indicar que se llevará el control mensual sobre su avance y sobre todo el cumplimiento acorde a lo planificado, recuerdo a ustedes la obligatoriedad de solicitar los viáticos y pasajes oportunamente.

Toda solicitud en el marco del Plan será debidamente procesada y servirá de respaldo como evidencia del cumplimiento del CAP en el OLE de QACI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0502-M

Quito, D.M., 28 de mayo de 2025

PARA: Sra. Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
Inspector Despachador de Vuelo 2

Ing. Gerardo Manuel Santamaría Montenegro
Especialista Aeronáutico

Sr. Téc. Carlos Arturo Chusín Villalba
Inspector de Seguridad Operacional OPS Mercancías Peligrosas

ASUNTO: DCAV.- Designación para Inspección de Facilidades de Estación en Santiago de Chile - CHILE, Compañía LATAM ECUADOR.

En cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional PAVSO 2025 y con la aprobación para la ejecución del mismo, mediante **Memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-0111-M**, de 22 de enero de 2025 y con la autorización de parte del señor Director General, mediante **Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0074-M**, de 28 de enero de 2025, comunico a usted, señores Inspectores, **han sido designados** para que realice la Inspección de Facilidades de Estación a la compañía aérea **LATAM ECUADOR**, del 30 junio al 03 de julio de 2025; por lo que, deberá realizar los trámites pertinentes para el cumplimiento de esta tarea de manera interna en la institución en lo que corresponda a viáticos y el pasaje aéreo; posterior comunicar a la compañía, con la finalidad de que brinde las facilidades y se gestione el trámite de la TCA con la Autoridad Competente en dicha estación, de acuerdo a la programación.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Anexos:

-
- ión_de_certificación_poa_2025_nro_006_de_la_actividad_-viáticos_y_subsistencias_al_exterior.pdf
- gac-deav-2025-0111-m-aprobación_de_los_pavso_2025_por_el_subdirector_general0105094001747939004.pdf
- -_autorización_para_la_ejecución_del_programa_anual_de_vigilancia_de_2025_0436942001747939004.pdf
- de_ruta_dgac-sgac-2025-0074-m_-_autorizado_por_el_director_general_pavso_20250254090001747939028.pdf



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0557-M

Quito, D.M., 10 de junio de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES AL EXTERIOR SRS. MANUEL SANTAMARÍA,
SILVIA VALLEJOS Y CARLOS CHUSÍN POR INSPECCIÓN DE
VIGILANCIA CONTINUA A SANTIAGO DE CHILE

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito comunicar a usted señor Director General que, en cumplimiento del Programa de Vigilancia Continua aprobado para el año 2025, se ha programado la inspección de facilidades de la Estación de Santiago de Chile - Chile.

El Señor Subdirección General de Aviación Civil, Mgs. Andrés Paredes, mediante memorando No. DGAC-SGAC-2025-0502-O de 28 de mayo de 2025 designa a los señores Manuel Santamaría, Inspector de Aeronavegabilidad, Silvia Vallejos, Inspector Despachador de Vuelo y Carlos Chusín, Inspector de Mercancías Peligrosas, funcionarios de la Dirección de Certificación y Vigilancia Continua, para cumplir con la inspección de facilidades a la Estación de Santiago de Chile - Chile, del 30 de junio al 03 de julio de 2025.

En tal virtud, a fin de iniciar los trámites correspondientes se solicita de la manera más comedida a usted señor Director General de Aviación Civil, la autorización para que los señores inspectores Manuel Santamaría, Silvia Vallejos y Carlos Chusín puedan cumplir con la inspección en Santiago de Chile del 30 de junio 2025 al 03 de julio 2025.

Los servidores públicos designados, cuentan con la certificación de fondos correspondientes (cuyas copias se adjuntan) y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para esta comisión internacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-06-11 08:42:01 (GMT-5)

Generado por: Silvia Victoria Vallejos Espinosa

Información del Documento		Doc. Referencia:
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-0557-M	
De:	Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres, Subdirector General de Aviación Civil. Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil. Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES AL EXTERIOR SRS. MANUEL SANTAMARÍA, SILVIA VALLEJOS Y CARLOS CHIUSÍN POR INSPECCIÓN DE VIGILANCIA CONTINUA A SANTIAGO DE CHILE	Descripción Anexos:
Fecha Documento:	2025-06-10 (GMT-5)	Fecha Registro: 2025-06-10 (GMT-5)

Ruta del documento

Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-06-10 17:28:52 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Victoria Vallejos Espinosa (DGAC)	0	Trámite respectivo
SUBDIRECCIÓN ZONAL DEL LITORAL	Juan Osvaldo Correa Guaman (DGAC)	2025-06-10 17:37:11 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	0	Estimado Director, trámite de competencia de la Dirección de Certificación y Vigilancia Marítima
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-06-10 16:51:32 (GMT-5)	Reasignar	Juan Osvaldo Correa Guaman (DGAC)	0	Se Director, para su información
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-10 16:26:13 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	0	Si Director para su conocimiento y trámite correspondiente, se encuentra Autorizado por el señor DGAC.
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-06-10 16:20:47 (GMT-5)	Reasignar	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	0	Autorizado. Trámite perteneciente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-10 14:41:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-10 14:41:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	Andres Esteban Paredes Torres (DGAC)	2025-06-10 14:41:43 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-0973-M

Quito, D.M., 04 de junio de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SRA. SILVIA VICTORIA VALLEJOS
ESPINOSA A SANTIGO DE CHILE ã CHILE DEL 30 JUNIO AL 03
JULIO DE 2025

De mi consideración:

En referencia al memorando DGAC-DCAV-2025-1169-M de 04 de junio de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-0625-M emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad *"Viáticos y Subsistencias en el Exterior"*, se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 874,65 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 65/100)**; asignación económica que le corresponde a la Sra. **Silvia Victoria Vallejos Espinosa**, Inspector Despachador de Vuelo 2, con Nivel de Servicio Público 3 Grado 9, a fin de cumplir con el *"Plan de Vigilancia Continua aprobado para el año 2025 ha sido designada por esta Autoridad para cumplir la Inspección de facilidades de la Estación de Santiago de Chile - Chile del 30 de junio 2025 al 03 de julio 2025."*, de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-SGAC-2025-0502-M de 28 de mayo de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, **la Forma de cálculo para SP3 Grado 9 es:**

Valor diario USD. 170.00

Coeficiente, Chile 1.47

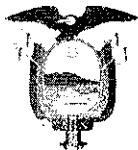
Días Autorizados. 3.5

Total Viáticos USD. 874.65

/

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2025 522 9999 000 55 00000 002 530304 1701 002 0000 0000 D54 2120213 05
"Viáticos y Subsistencia en el Exterior", "PROGRAMA 55 "SEGURIDAD



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-0973-M

Quito, D.M., 04 de junio de 2025

Asistente de Recursos Humanos

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño
Asistente de Planificación y Calidad

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Sra. Leda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

Sra. Ing. Maria Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

Sr. Econ. Paúl Anibal Ulloa Ramos
Analista Financiero 1

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno
Analista Financiero 3

Srta. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla
Asistente Financiero

Sra. Mgs. Valeria Nathali Alcarraz Calderon
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Andres Esteban Paredes Torres
Subdirector General de Aviación Civil, Encargado

dl/pg





ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje:	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mm-aaaa):
82873	12-06-2025
Motivo de Viaje:	Capacitación
	Reunión Oficial
	Talleres, foros o seminarios
	Ferias o eventos especiales
	Visitas protocolares
	Firmas de acuerdos o negociaciones
	Acompaña Autoridad
	Visita Técnica
	Deportación
	Extradición
	Repatriación
	Movilización Detenido/Condenado
Cooperación Internacional	
Asistencia Humanitaria	
X	
Datos Generales	
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:
SILVIA VICTORIA VALLEJOS ESPINOSA	INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2
Ciudad-País de Destino:	Institución:
SANTIAGO DE CHILE – CHILE	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa)
30-06-2025	03-07-2025
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <small>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</small>
Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 874,65 Pasajes: USD \$ 800,00	

Quito, 20 de junio de 2025.

DICTAMEN No. 095

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor de la servidora SILVIA VICTORIA VALLEJOS ESPINOSA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1712241874, quien del dia 30 de junio al 03 de julio de 2025, viajará a la ciudad de Santiago de Chile – Chile, para realizar la Inspección de Facilidades de Estación a la Compañía LATAM AIRLINES ECUADOR en cumplimiento al programa de Vigilancia Continua aprobado para el ejercicio fiscal 2025.

Los pasajes aéreos fueron proporcionados por LATAM AIRLINES Ecuador, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente.



Ing. Manuel Alejandro Santana Mantilla
Director de Administración de Talento Humano

2025-06-20

JUAN
CARLOS
MORALES
CEVALLOS





Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 15 de junio de 2025

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-SGAC-2025-0502-M

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): SILVIA VALLEJOS ESPINOSA

CEDULA: 1712241874

CARGO: INSPECTOR DESPACHADOR 2

TELÉFONO: 0998905635

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: silvia.vallejos@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AÉREA: QUITO-SANTIAGO DE CHILE-QUITO

2) SOLICITANTE:

PROGRAMA DE VIGILANCIA CONTINUA APROBADO PARA 2025

3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: SANTIAGO DE CHILE ~ CHILE

4) TAREAS: Inspección de Vigilancia Continua a las Instalaciones, facilidades, organización de despacho y carga, manuales y registros, entrenamiento y procedimientos del personal técnico-operativo de los operadores ecuatorianos certificados que operan hacia y desde la Estación de Santiago de Chile.

5) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:

SR. DIEGO JARAMILLO

6) OBSERVACIONES:

LOS PASAJES AEREOS Y LOS VIATICOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA DGAC.

7) DURACION DE LA COMISION:

Del 30 junio al 03 de julio del 2025



DIEGO RODRIGO
JARAMILLO VALENCIA



ANDRES ESTEBAN
PAREDES TORRES

Sr. Diego Jaramillo Valencia
DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y
VIGILANCIA CONTINUA

Mgs. Andrés Paredes
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL,
ENCARGADO

SILVIA VALLEJOS

15-jun-2025



SILVIA VICTORIA
VALLEJOS ESPINOSA



INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

No. SVE-2025-002

1.- ANTECEDENTES:

Conforme al Programa de Vigilancia Continua aprobado para el año 2025, se ha programado la Inspección de facilidades de los operadores certificados que conducen operaciones desde y hacia la Estación de Santiago de Chile – Chile.

Para este efecto, con documento Nro. DGAC-SGAC-2025-0502-O de fecha 28 de mayo de 2025, el señor Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Mgs. Andrés Paredes designa a la señora Inspector Mgs. Silvia Vallejos Espinosa, Inspector Despachador de Vuelo para que realice la inspección mencionada, en el área de operaciones; a fin de dar cumplimiento al Programa de Vigilancia.

En el comentario de la Hoja de ruta inserta en el documento No. DGAC-SGAC-2025-0502-M el señor Abogado Juan Pablo Franco, Director General de Aviación Civil, Encargado, autoriza realizar la inspección solicitada a la señora Mgs. Silvia Vallejos Espinosa, en Santiago de Chile – Chile del 30 de junio de 2025 al 03 de julio de 2025.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 121.250 - CENTROS DE DESPACHO (*"El explotador demostrará que cuenta con suficientes centros de despacho, adecuados para las operaciones a ser conducidas y localizados en puntos necesarios para asegurar el control operacional apropiado de cada vuelo"*)

RDAC 121, Apéndice J, A9 - PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN

A9-2 INSTRUCCIONES DE SERVICIOS A ESCALA

"A 9.2.1 Estructura orgánica, dotada de autoridad necesaria para encargarse de todas las funciones de servicios de escala, que incluya las líneas de responsabilidad, cuando sea aplicable, con:

- a) Operaciones en plataforma.*
- b) Servicios de pasajeros.*
- c) Servicios de equipaje.*
- d) Servicios de cabina.*
- e) Control de peso y balance.*
- f) Equipo auxiliar de tierra.*
- g) Servicio de abastecimiento de combustible.*

A 9.2.2 Requisitos de instrucción para el personal involucrado, políticas de subcontratación, y procesos, procedimientos y métodos para todas las operaciones de servicios de escala.

A 9.2.3 Responsabilidad del explotador por los servicios de escala, cuando todas o parte de las funciones y tareas relacionadas con los servicios de escala se hubieran contratado a un proveedor de servicios, incluyendo el programa de supervisión a los proveedores."

A 9.2.5 Procedimientos de seguridad para el manejo de la aeronave, pasajeros y carga:

- a) Descripción de los procedimientos de manejo que se emplearán al asignar asientos, y embarcar y desembarcar a los pasajeros y al cargar y descargar la aeronave.*



carga, rampa) debidamente capacitado, y mantengan los estándares de operación conforme a la normativa aplicable vigente.

Atentamente,



Sr. Diego Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

SVE



SILVIA VICTORIA
VALLEJOS ESPINOSA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE VIGILANCIA CONTINUA SEGÚN PROGRAMA
2025**

OPERADOR AÉREO A SER INSPECCIONADO: LATAM AIRLINES ECUADOR

LUGAR: SANTIAGO DE CHILE – CHILE

FECHA DE INICIO: 30 de junio de 2025

FECHA TERMINA: 03 de julio de 2025

ÁREA DE INSPECCIÓN: OPERACIONES

Fecha: 30-06-2025

- 02:30 Salida de Quito
- 13:25 Llegada a Santiago de Chile

Fecha: 01-07-2025

- 09:00 Briefing inspección y presentación
- 09:30 Chequeo de la Organización administrativa-operacional
- 11:30 Revisión de contratos y designaciones
- 12:30 Almuerzo
- 13:30 Chequeo de carpetas técnicas y entrenamiento del personal de tráfico, despacho, rampa y carga.
- 15:00 Inspección a Sistema de control de vuelo (despacho y comunicación con CCO)

Fecha: 02-07-2025

- 09:00 Inspección a proveedor de tráfico (Entrenamiento y procedimientos)
- 10:00 Inspección a proveedor de carga (Entrenamiento y procedimientos)
- 11:00 Inspección a proveedor de despacho (Entrenamiento y procedimientos)
- 12:00 Inspección a proveedor de rampa (Entrenamiento y procedimientos)
- 13:00 Debriefing

Fecha: 03-07-2025

- 14:30 Salida de Santiago de Chile
- 22:25 Llegada a Quito



**Mgs. Silvia Vallejos
Inspector Despachador de Vuelo**

**DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA****Quito, 15 de junio de 2025****JUSTIFICACION DE NO UTILIZACION DE MEDIOS TELEMATICOS**

La participación de la señora MGS. SILVIA VALLEJOS ESPINOSA, Inspector Despachador de Vuelo 2 en la “INSPECCION DE VIGILANCIA CONTINUA A LOS OPERADORES ECUATORIANOS CERTIFICADOS QUE CONDUCEN OPERACIONES HACIA Y DESDE LA ESTACIÓN DE SANTIAGO DE CHILE” debe ser presencial debido a que debe verificarse de manera presencial lo siguiente:

- Instalaciones adecuadas y proveedores de tráfico, rampa, carga y seguridad.
- Organización de despacho y coordinación con el CCO ubicado fuera de la Estación.
- Facilidades necesarias para la operación (counters, equipos, bodegas, vehículos rampa)
- Personal técnico-operativo debidamente capacitado y entrenado (despacho, carga, rampa)
- Conocimiento por parte del personal de las compañías contratadas, sobre políticas y procedimientos del Operador Aéreo.

De esta forma se asegura que los operadores aéreos mantienen en la estación de Santiago de Chile - CHILE, un nivel de seguridad operacional aceptable, conforme la normativa vigente.

Por lo expuesto esta actividad no es posible ni factible cumplirla por medios telemáticos.

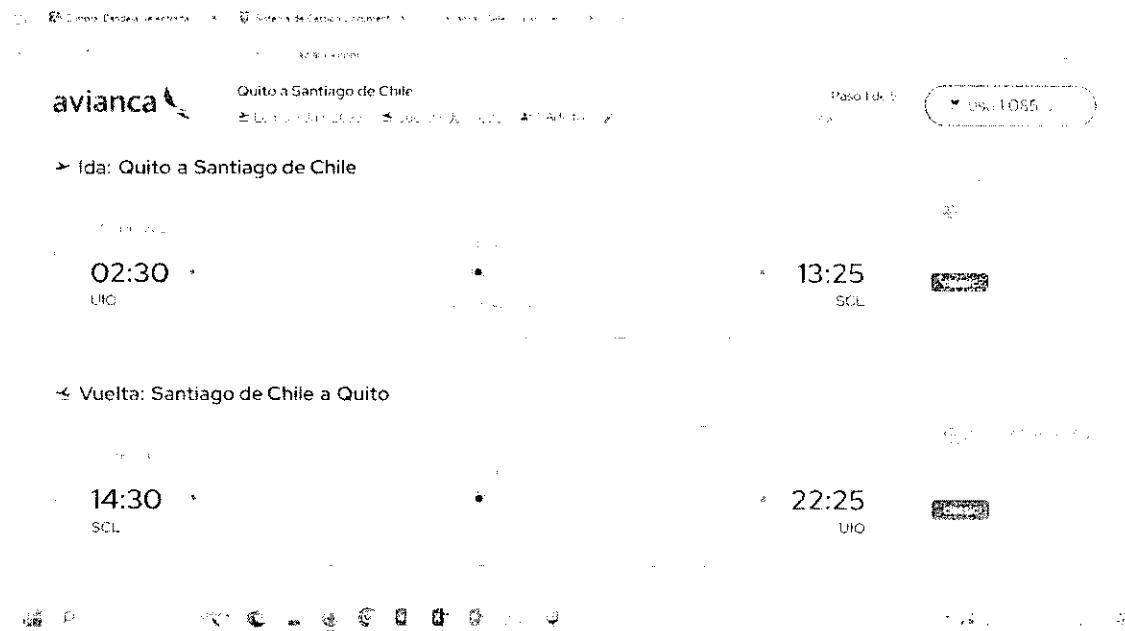


Mgs. Silvia Vallejos Espinosa
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO

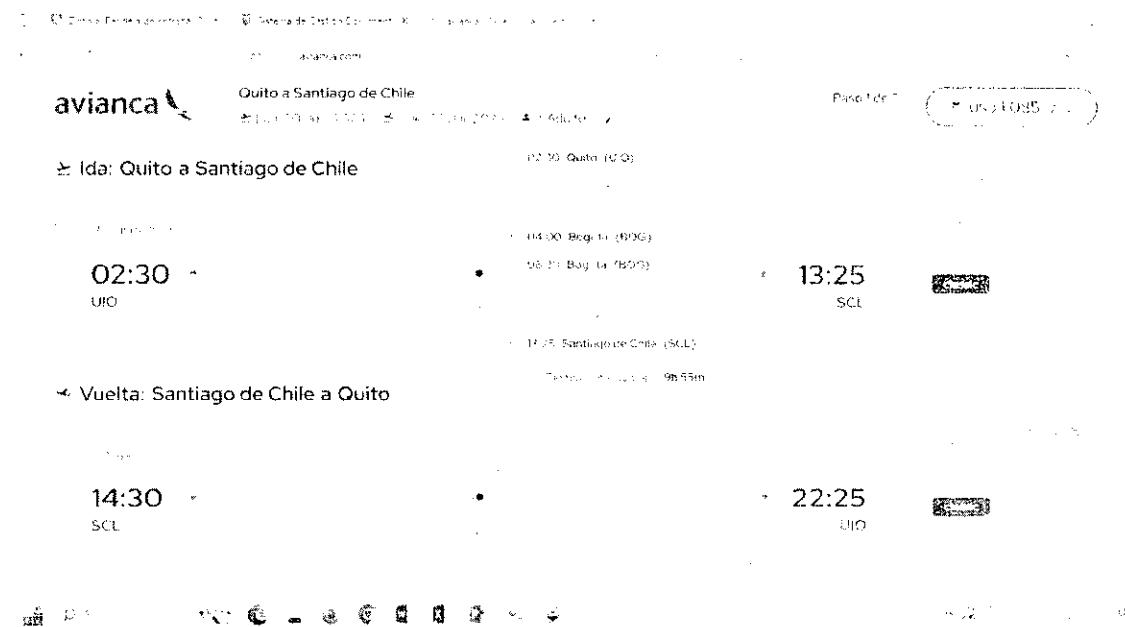
ITINERARIO

QUITO – SANTIAGO DE CHILE – QUITO

30 junio al 3 julio 2025



Detalle horas IDA:



F.452



Ministerio
de Relaciones
Laborales

D.G.

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

No. SOLICITUD: 82873

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

07-JULIO-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR	PUESTO
SILVIA VALLEJOS ESPINOSA 1712241874	INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO silvia.vallejos@aviacioncivil.gob.ec
CIUDAD - PAÍS SANTIAGO DE CHILE - CHILE	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES Manuel Santamaria, Carlos Chusin	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE REALIZÓ INSPECCION DE VIGILANCIA CONTINUA A LAS FACILIDADES DE OPERACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS CERTIFICADAS QUE OPERAN DESDE Y HACIA LA ESTACION DE SANTIAGO DE CHILE - CHILE EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA CONTINUA APROBADO PARA EL AÑO 2025.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	30-JUNIO-25	04-JULIO-25	
HORA hh mm	17:00	04:30	
Hora Inicio de Labores el dia de retorno	10:00H		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo terrestre otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaa	HORA hh mm	FECHA dd-mm-aaa	HORA hh mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	30-JUN-25	17:00	30-JUN-25	17:45
AEREO	LATAM AIRLINES	TABABELA -LIMA	30-JUN-25	20:15	30-JUN-25	22:20
AEREO	LATAM AIRLINES	LIMA - SANTIAGO CHILE	01-JUL-25	12:50	01-JUL-25	05.27
AEREO	LATAM AIRLINES	SANTIAGO DE CHILE - LIMA	03-JUL-25	19:44	03-JUL-25	22:35
AEREO	LATAM AIRLINES	LIMA - TABABELA	04-JUL-25	01:00	04-JUL-25	03.15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	04-JUL-25	03:45	04-JUL-25	04.30

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

LOS PASAJES AÉREOS Y LOS VIATICOS CORRERÁN A CARGO DE LA INSTITUCIÓN CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS.
EL VUELO LIMA - TABABELA (RETORNO) DESPEGA CON DEMORA DE 01H20, A LA 01H00 DEL DÍA 04 DE JULIO 2025.

FIRMA SERVIDOR /A

NOTA

MGS. SILVIA VALLEJOS E.
INSPECTOR DESPACHADOR DE
VUELO 2

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

NOMBRE
SR. DIEGO JARAMILLO VALENCIA
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA

NOMBRE

SVE

Ago 2011

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 82873	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 12-JUNIO-2025
DATOS GENERALES	
Nombres y Apellidos del /la Servidor: SILVIA VICTORIA VALLEJOS ESPINOSA	Cargo: INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO
Ciudad -País de Destino: SANTIAGO DE CHILE – CHILE	Institución: DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 30-JUNIO-2025	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa) 04-JULIO-2025

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: Manuel Santamaría, Carlos Chusín

Número de días de viaje:	CUATRO DIAS Y MEDIO
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Informe de Actividades Detallado	Se verificó que los operadores aéreos ecuatorianos certificados (Latam-Airlines Ecuador) cuenten con las instalaciones, facilidades, proveedores de servicio, personal técnico capacitado y entrenado para conducir operaciones desde y hacia la Estación de Santiago de Chile.
Logros Obtenidos	Se constató que los operadores aéreos ecuatorianos que conducen operaciones hacia y desde la Estación de Santiago de Chile, cumplan con la normativa aplicable a la operación 121.
Compromisos Adquiridos	NINGUNO
Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior	Mantener niveles de seguridad operacional de los operadores aéreos nacionales, que generen confianza en los usuarios del transporte aéreo.

ANEXO 1

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

INFORME DE INSPECCION

ORDEN DE INSPECCION: Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-0502-M.

PROCESO DE CERTIFICACION

VIGILANCIA CONTINUA

1. TRABAJOS REALIZADOS:

En cumplimiento al Plan de Vigilancia Continua aprobado para el año 2025, mediante memorando No. DGAC-SGAC-2025-0502-M de 28 de mayo de 2025 se me designó para llevar a cabo la Inspección de facilidades a los operadores ecuatorianos certificados para conducir operaciones desde y hacia la Estación de Santiago de Chile, misma que se llevó a cabo los días 01 y 02 de julio de 2025.

Para el desarrollo de esta tarea se utilizó las Ayudas de trabajo correspondiente a "Inspecciones a las instalaciones de la Estación" detallada en el Manual del Inspector de Operaciones MIO.

- DISCREPANCIAS / NO CONFORMIDADES / OBSERVACIONES

ORGANIZACIÓN

- El organigrama del Manual de operaciones terrestres MOT, en el numeral 2.4.3 "Organigrama Dirección de aeropuerto internacionales LATAM", literal E Santiago - Chile, no establece una línea de responsabilidad y/o coordinación con la persona designada como responsable de la operación de Latam-Airlines Ecuador en la Estación de Santiago de Chile.

Cabe recalcar que, ningún organigrama de estaciones internacionales, se establece una línea de responsabilidad entre la Gerencia de Aeropuertos de Latam-Airlines Ecuador y las Estaciones con sus gerentes/subgerentes/jefes de estación o equivalentes.

INSTRUCCIÓN / MANUALES

- En el Manual de Operaciones. Parte D12.1.4 no se evidencia la política en la que la compañía Latam-Airlines Ecuador declara reconocer el entrenamiento impartido por Latam Airlines y las compañías proveedoras de servicios, al personal de áreas de tráfico, rampa, carga, COTs, etc. o que se haya cumplido con un proceso de validación de la instrucción impartida al personal de Latam Airlines que presta servicio a Latam-Airlines Ecuador y las empresas proveedoras de servicios.

OPERACIONES / COTs

- Los Coordinadores de operaciones en tierra - COTs de Latam Airlines, mantienen un archivo de los vuelos de Latam-Airlines Ecuador cuyo formato (tapa de vuelo) no está estandarizado ni definido. Se evidenció diferentes formatos que funcionan como lista de chequeo del archivo de vuelo que son utilizados a criterio del COT de turno.

3. CONCLUSIONES:

Por lo expuesto anteriormente y considerando que las observaciones realizadas no afectan la seguridad operacional, la inspección de la Estación de Santiago de Chile de la compañía

VALLEJOS ESPINOSA SILVIA VICT

LATAM

Gate/Puerta At/A las **19:15**
GATE 30 Jun **20C** **ILDTLM**
 Terminal

From/De **UIT**  To/Para **LIM** Group/Grupo **5** Flight/Vuelo **LA 1427**
 Departure/Salida **20:15** Arrival/Llegada **22:20** eTicket **4622238845836**

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
 EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

VALLEJOS ESPINOSA

Flight/Vuelo Seq. No. **LA 1427** **100**
 Gate/Puerta **GATE** **FF**
 From/De **UIT** Para **LIM**
 Seat/Asiento **UIT** **20C**
 Booking/Reserva At/A las **ILDTLM** **19:15**
 30 Jun **LA 917122418740**

VALLEJOS ESPINOSA SILVIA VICT

LATAM

Gate/Puerta At/A las **23:50**
GATE 30 Jun **19D** **ILDTLM**
 Terminal

From/De **LIM**  To/Para **SCL** Group/Grupo **5** Flight/Vuelo **LA 523**
 Departure/Salida **00:50** Arrival/Llegada **05:27** eTicket **4622238845836**

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
 EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

Flight/Vuelo Seq. No. **LA 523** **183**
 Gate/Puerta **GATE** **FF**
 From/De **LIM** Para **SCL**
 Seat/Asiento **LIM** **19D**
 Booking/Reserva At/A las **ILDTLM** **23:50**
 30 Jun **LA 917122418740**

VALLEJOS ESPINOSA SILVIA VICT

LATAM

Gate/Puerta At/A las **18:34**
F07 03 Jul **22C** **ILDTLM**
 Terminal

From/De **SCL**  To/Para **LIM** Group/Grupo **5** Flight/Vuelo **LA 522**
 Departure/Salida **19:44** Arrival/Llegada **22:35** eTicket **4622238845836**

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE

VALLEJOS ESPINOSA

Flight/Vuelo Seq. No. **LA 522** **29**
 Gate/Puerta **F07** **FF**
 From/De **SCL** Para **LIM**
 Seat/Asiento **SCL** **22C**
 Booking/Reserva At/A las **ILDTLM** **18:34**
 03 Jul **LA 917122418740**

VALLEJOS ESPINOSA SILVIA VICT

LATAM

Gate/Puerta At/A las **22:40**
GATE 03 Jul **17D** **ILDTLM**
 Terminal

From/De **LIM**  To/Para **UIT** Group/Grupo **5** Flight/Vuelo **LA 1426**
 Departure/Salida **23:40** Arrival/Llegada **02:04** eTicket **4622238845836**

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
 EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

VALLEJOS ESPINOSA

Flight/Vuelo Seq. No. **LA 1426** **29**
 Gate/Puerta **GATE** **FF**
 From/De **LIM** Para **UIT**
 Seat/Asiento **LIM** **17D**
 Booking/Reserva At/A las **ILDTLM** **22:40**
 03 Jul **LA 917122418740**



HOTEL PARK PLAZA BONAPARTE LIMITADA

HOTELES

MAR DEL PLATA 2171 - PROVIDENCIA - SANTIAGO

Fono: 227966900

www.parkplaza.cl

Señor(es): VALLEJOS SILVIA*

R.U.T. : 55555555-5

Ciudad : QUITO

Fecha Emisión : 03 / 07 / 2025

Dirección: CALLE ZAMORA OLE - 117

Folio Interno : 1636862

País : Ecuador

Tipo Cambio : 937.00

Cond : CONTADO

Total Mnt Ext : \$ 236

Pago

R.U.T.: 76.378.635-8

FACTURA
ELECTRONICA DE
EXPORTACION
No. 35277

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Detalle	Total Dolares	Total Pesos
Por servicios de hoteleria 2025-06-30		
hasta 2025-07-03, VALLEJOS, SILVIA* Folio		
No. 1636862		
ROOM	236	221.554
Referencia:		
Pasaporte	A4018717	

CANCELADO

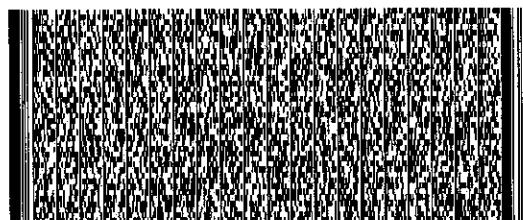
DE DE

Montos Totales

Exento : 221.554

Total : 221.554

Total \ US: \$ 236



Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 80 dè 2005. Verifique documento: www.sii.cl

Nombre:

R.U.T.: Fecha:

Recinto:

Firma:

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)